

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/1778 *Exposición pública del Padrón "Cementerio Municipal", correspondiente al año 2017.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Cementerio correspondiente al año 2017, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en periodo voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 12 de abril al 12 de junio de 2018.

Torredonjimeno, a 25 de Abril de 2018.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.